

## 12. CAMBIOS INSTITUCIONALES Y PRIVATIZACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS '90: UNA COMPARACIÓN ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

MARIA CONCEIÇÃO DA COSTA

### 12.1 Introducción

**E**l objetivo de este artículo es destacar experiencias que puedan apuntar trayectorias posibles para el sector de telecomunicaciones en Brasil. La hipótesis formulada es que la situación dramática de los países en desarrollo, como Brasil, presionados por la deuda externa, fuentes de financiamiento y falta de dominio de las nuevas tecnologías de información, ha llevado a estos países a optar por soluciones de apertura de mercado.<sup>243</sup> Esta "apertura" tendría un fuerte componente neoliberal de fondo, el cual se justificaría en nombre de la modernización tecnológica y de la creciente búsqueda de servicios en el sector. Además de esto, otra cuestión es que los gobiernos utilicen su capacidad reguladora para que, a la vez que desincorporan sus empresas, mantengan el control central sobre el desarrollo y puedan prever eventuales fracasos del mercado. Sin embargo, una cuestión crítica es: hasta qué punto llegarán los países en desarrollo para establecer una regulación efectiva, independiente y competente?<sup>244</sup>

243. Los cambios institucionales implementados en los países latinoamericanos son vistos como homogéneos ya que se trataría de países en desarrollo según es catalogado por la ONU (Fiori, 1995). Sin embargo, al analizarse caso a caso, se percibe que esos países siguieron caminos diferentes en la implementación de los cambios. Los llamados países en desarrollo muestran hoy una gama de modelos que cubren una compleja y variada combinación de regulaciones (públicas o privadas), y un grado también diverso de competencia entre mercados abiertos y cerrados.

244. De acuerdo con Ruelas (1995), "algunos países en desarrollo cuentan con poca experiencia reguladora, en parte por la falta de capacidad técnica y administrativa para hacer efectivas las obligaciones legales. Tal es el caso de Chile donde se ha desarrollado poco la autoridad reguladora debido al fracaso judicial para resolver los asuntos de la estructura del mercado y competencia" (cap. 4, p. 21).

Hasta la década del '70, el perfil básico del modelo histórico de organización institucional se basaba en la estructura de mercado apoyada en el monopolio público o privado fuertemente regulado. El mecanismo de financiamiento básico era vía subsidios cruzados, había una relación de prioridad pública y el mecanismo de regulación estaba implícito en el mercado.<sup>245</sup>

En la década de los '80, las telecomunicaciones pasaron por desarrollos técnicos sin precedentes y transformaciones institucionales radicales. Estos cambios fueron rápidos y decisivos. Un sector que siempre fue caracterizado por una estabilidad técnica e institucional y con un papel más o menos fijo en la economía se embarcó en una segunda fase de su historia.<sup>246</sup> Esos cambios solamente fueron posibles a través del incremento de las medidas neoliberales (globalización): crecimiento hacia fuera, liberalización, privatización, desregulación y prudencia macroeconómica.

Este nuevo modelo fue rediseñado en muchos aspectos. En lugar de una estabilidad técnica e institucional, ahora existe un complejo de opciones técnicas e institucionales, combinando la aplicación de tecnologías de información con la introducción de medidas políticas pioneras. Además, en la cima de este papel económico tradicional, está un arma poderosa en la competencia de negocios a nivel mundial y una actividad económica dinámica (Darmaros, 1992).

Las presiones sectoriales en la economía occidental para el cambio organizacional e institucional del modelo monopolista público superaban a las de los agentes defensores de la estructura monopólica: nuevas tecnologías, servicios y funciones de las telecomunicaciones, presión de los grandes usuarios, internacionalización de las redes de telecomunicaciones, resistencia

245. Granham presenta un cuadro que simplifica la disposición de los agentes que presionan para el cambio del monopolio público, que puede ser traducido de la siguiente forma: la evolución del aparato tecnológico en la Economía Mundial provocó grandes transformaciones, que a su vez tornó el sector de las telecomunicaciones el elemento central para la rearticulación del sistema capitalista y, así, promover su desarrollo, a partir de la práctica de nuevas estrategias, de cuño neoliberal, que llevan a la formación de alianzas nacionales e internacionales, seguida de la efectivación del quiebre del monopolio público (Leal, 1996).

246. Hoy lo que está en la pauta de discusión del sector es la liberalización de los servicios, inclusive entre los países desarrollados, donde la unificación europea desencadenó fuertes presiones por la desregulación y quiebre del monopolio de algunos servicios, entre los cuales se encuentra el servicio telefónico vocal.

a la red solidaria, atraso tecnológico del operador. Además, presiones externas como globalización y regionalización de la economía mundial, viabilizada por la formación de redes telemáticas, actuación de los órganos multilaterales o supranacionales fueron incisivas para el quiebre del modelo monopólico. En el caso europeo, las presiones para la implementación de políticas de liberalización sobre los estados nacionales provienen de la Comunidad Europea;<sup>247</sup> en el caso latinoamericano de la crisis fiscal y la deuda externa (Almeida, 1994).

Aún en esta década, el sector de telecomunicaciones fue responsable por la emergencia de nuevos conceptos a nivel mundial, entre ellos, el concepto de globalización.<sup>248</sup> Este concepto, según Dyson (1990), es el resultado del esfuerzo de las empresas en internacionalizarse a través de fusiones, adquisiciones y *joint-ventures*, debido a una combinación de costos de escala de las nuevas tecnologías de comunicación.<sup>249</sup>

Las economías y los mercados se globalizan dentro de una gama creciente de bienes, de servicios y correos, al mismo tiempo que la competencia mundial se intensifica. Frente a esta evolución, el funcionamiento de las empresas reposa cada vez más en la creación de ventajas competitivas y cada vez menos sobre las ventajas comparativas tradicionales. Del mismo modo que estas últimas están directamente ligadas al medio ambiente

247. *DGX Magazine*.

248. En una tentativa de conceptualización, se considera que se llama globalización al "proceso y realidades que van naciendo y desenvolviéndose a espaldas de los productores y de los gobiernos, sobre todo de los estados centrales en particular. Un proceso que aumenta mucho las interdependencias entre los actores de todo tipo, pero que de ninguna forma es sinónimo de convergencia y mucho menos de solidaridad creciente" (Touraine, 1995). Según Fiori, por otro lado, es un concepto que aún no terminó de ser formalizado (Fiori, 1995).

249. En esta década, la evolución de la tecnología de base microelectrónica y la descentralización del procesamiento, según el Ministerio de las Comunicaciones, "indujo el rápido crecimiento de los servicios de comunicación de datos. Actualmente, éste es uno de los mercados que más se desarrolla, presentando demanda cada vez mayor por facilidades que permitan la comunicación de texto e imágenes, además de la voz. Adicionalmente, el volumen de informaciones transnacionales ha aumentado significativamente. La fuerza de los nuevos mercados puede ser evaluada por el crecimiento de la participación porcentual de los llamados servicios ofrecidos por las operadoras mundiales, que incluyen, entre otros, los servicios de datos y video" (PASTE, 1997).

socioeconómico de las regiones y tienen de hecho una naturaleza rígida, los primeros dependen del *savoir-faire*, del conocimiento, de la imaginación y del dinamismo de los individuos.

Dos grupos de productos dividen el sector de telecomunicaciones, actuando en mercados concurrentes distintos. El primer grupo está formado por los equipamientos de redes: conjunto de productos y equipamientos cuyos mercados demandante son los operadores de redes, generalmente órganos públicos, configurando un mercado monopólico. Son equipamientos destinados a las funciones de conmutación, transmisión o también terminales. Este segmento representa, en términos mundiales, entre el 65% y 85% del mercado total del sector.

El segundo grupo está formado por los equipamientos y productos destinados al mercado final, representado por las empresas y personas físicas, que se configura como un mercado más competitivo. Este mercado viene creciendo desde la última década, llegando, en algunos países, a alcanzar el 35% de la demanda total (Fleury, 1995).

Como consecuencia de la velocidad de los cambios tecnológicos, verificados en el sector, las nuevas condiciones de competencia han implicado progresivas transformaciones, modificando las relaciones entre los actores sectoriales. Relaciones éstas que se traducen en cambios institucionales que desestabilizan la relación, hasta entonces estable, entre el Estado, las empresas prestadoras de servicios y las empresas proveedoras de equipos. Así, el debate en torno de las desregulaciones va ganando espacio en los análisis de los economistas y científicos políticos (Grande, 1991). Además, en este nuevo contexto técnico y económico, estos cambios tienen en el neoliberalismo su operador ideológico.

Los países industrialmente avanzados, como los Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea, han reformulado sus modelos de regulación del sector, buscando adaptarse a los nuevos usos que han propiciado los cambios tecnológicos. Entre estos modelos, destacamos la experiencia europea, modelo que, a pesar de ser distinto, es el que más se aproximaría al caso brasileño. Se analizan también algunos casos latinoamericanos, que frente a una situación de crisis fiscal han reformulado el papel del Estado como regulador de la economía e implementado medidas de privatización.

La perspectiva comparativa, a pesar de ser esquemática, permitiría observar las peculiaridades de las representaciones del Estado y sus relaciones con la sociedad —las formas de estructuración y de articulación de los intereses sociales, las condiciones de construcción de los compromisos sociales característicos de cada sistema político— permitiendo tomar conocimiento de los

diferentes caminos de la regulación sectorial (Brenac, 1994). En la medida en que el modelo de estado modernizador y de servicio público se modifica, teniendo como soporte ideológico el referencial neoliberal, es posible, a partir de la experiencia de otros países, pensar un nuevo modelo nacional de regulación sectorial.

## 12.2 La experiencia europea

El modelo de elaboración de políticas públicas e industriales fue sin dudas el *locus* donde la ideología neoliberal se concentró de manera más evidente. La elaboración de esas políticas, o mejor, la acción pública, nunca se realizó de manera coherente y uniforme; en realidad tuvo diferentes versiones en estos países.

En los países de Europa, el modelo de estado hasta la década de los setenta era el del Estado visto como articulador de los servicios públicos, proveedor de la infraestructura, modernizador, es decir, el Estado Benefactor. A partir de esa década, este modelo encuentra sus límites dado el proceso de reestructuración de las economías, ya sea en lo que se refiere a las formas de organización de las empresas (modelo posfordista), como en lo que concierne a los mercados (globalización de la economía). Estos cambios, según Hall (1993), no pueden ser mantenidos en las fronteras de la gestión de las redes de políticas públicas implicadas en sus referidos campos, sino que solicitan la interferencia de la sociedad en su conjunto de manera más profunda.

En el sector de telecomunicaciones, a partir de la década de los '80, los objetivos fijados por los burócratas o empresas públicas se enfrentaron con la incapacidad de consolidación de infraestructura, donde al monopolio público correspondía la instalación y la gestión de las redes. Este modelo implicaba una serie de problemas:

- técnico-económicos, que correspondían a la constitución y movilización de un conocimiento técnico y del funcionamiento de las industrias nacionales de equipamientos;
- financieros e institucionales, que se encontraban desfasados, para asegurar un ritmo de desarrollo satisfactorio.

Además de estos factores, en Europa la discusión sobre la necesidad de cambios sectoriales aparece a la luz del crecimiento de una sociedad de información, a partir de la publicación de la Comisión Europea, en diciembre

de 1993,<sup>250</sup> del Libro Blanco (Livre Blanc) “Crecimiento, competitividad, empleo. Los desafíos y los caminos para entrar en el siglo XXI”.<sup>251</sup> Esta visión del futuro se articuló en torno de elementos clave tales como el mejoramiento radical de las redes transeuropeas de infraestructura, los recursos invertidos en tecnología, en particular las tecnologías de información, y la implementación coordinada de una sociedad de información europea. Dando continuidad a esta visión prospectiva, en febrero de 1994 fue constituido un grupo de expertos, oriundos de la industria europea, representantes de los usuarios de información y de los suministradores de productos y servicios. Su misión consistió en examinar las medidas a tomar en Europa, con el fin de crear una infraestructura europea de información equivalente a la de los

250. Los antecedentes de esta decisión se remontan a 1987, cuando la Comisión Europea lanzó el “Green Paper” para el sector de telecomunicaciones. Este documento fué una reacción de la Comunidad Europea a la explosión de las economías de escala en el sector de teleequipamientos, cuando su extrema fragmentación pasó a presentarse como problemática. Los puntos básicos de este documento fueron:

- a. provisión exclusiva de una red de infraestructura y de servicios por las administraciones públicas de telecomunicaciones;
- b. libre ofrecimiento de todos los otros servicios y una mayor interoperacionalidad de las redes básicas;
- c. libre ofrecimiento de equipamientos terminales y un esfuerzo de una mayor compatibilidad de estos, con excepción de los equipamientos terminales (teléfonos);
- d. separación de las actividades de regulación y operación de las administraciones de telecomunicaciones;
- e. obligación de interconexión, provisión de igual acceso y eventual reducción de los subsidios cruzados por las administraciones públicas de telecomunicaciones (Yoffie, 1993).

251. “Como resultado del Sommet Européen de Bruxelles, en diciembre de 1993 la Comisión sometió a los jefes de Estado y de gobierno un Libro Blanco –*Croissance, Competitivité, Emploi*–. Este documento insiste sobre la importancia y urgencia del desarrollo de una infraestructura paneuropea de información con el fin de contribuir a la retomada del crecimiento económico y de la competitividad, al mismo tiempo que a la creación de mercados y nuevos empleos. La emergencia de esta infraestructura resulta del progreso de la numerización. Ella lleva a una convergencia de sectores industriales tradicionalmente distintos: telecomunicaciones, informática, audiovisual y electrónica de gran público. Permite desarrollar nuevos servicios y aplicaciones telemáticas de tipo multimedia, que mezcla sonido, imagen y texto y que ha transformado gradualmente nuestra sociedad en una *sociedad de información*” (*I&T Magazine*, 1994).

Estados Unidos. Su objetivo fue elaborar recomendaciones concernientes a acciones concretas, además de aplicaciones específicas, debiendo garantizar a Europa su lugar de derecho en la sociedad de información y en el mercado.

La Unión Europea presentó, además, el debate político sobre la liberalización de las infraestructuras de información por ocasión del Consejo Conjunto Industria-Telecomunicaciones que tuvo lugar el 28 de septiembre de 1994. El Consejo demandó a la Comisión Europea acelerar el proceso decisorio y a presentar rápidamente una primera parte del Libro Verde (*Livre Vert*) sobre la liberalización de las infraestructuras; la segunda parte de ese documento, consagrada a las modalidades de implementación de esa liberalización, debería ser publicado a comienzos de 1995.

El debate sobre la liberalización de las infraestructuras se inscribe dentro de la voluntad política de reglamentar las nuevas realidades tecnológicas y comerciales de las telecomunicaciones, lo que permitiría a los actores económicos tomar las iniciativas necesarias para la creación de una sociedad de información. De acuerdo con los documentos de la Comunidad Europea, esta apertura no se hace de manera uniforme, ni en el mismo momento. Así, según estos documentos, en Europa son los desarrollos tecnológicos, los servicios de valor agregado, seguidos de la telefonía móvil, los que conducirían las primeras adaptaciones fundamentales del cuadro regulador.<sup>252</sup>

Inglaterra fue el primer país europeo en implementar medidas privatizantes en el sector de telecomunicaciones. El cambio en el modelo fue radical y se inscribió en una perspectiva neoliberal claramente reivindicada, a pesar de que la ortodoxia no fue siempre estrictamente respetada y de que el doble movimiento de liberalización-privatización se desarrolló siguiendo un proceso que avanzó poco. La reestructuración se gestó desde 1977, cuando el Comité Carter recomendó la división del Post Office en dos corporaciones públicas: Post Office y British Telecom (BT); a esta última se le otorgaron facultades para proveer los servicios de telecomunicaciones. En 1981 se liberalizó el mercado para algunos productos de equipamiento terminal, dejando a los

252. Los documentos de la Comisión Europea presentan la necesidad de cambios institucionales debido a las nuevas tecnologías de información que las demandarían. Al mismo tiempo, no desconoce el poder de presión de los diferentes órganos responsables por la elaboración de un nuevo cuadro institucional, tampoco el poder de presión de los diferentes actores sectoriales, presiones que no son el resultado de transformaciones tecnológicas, sino objeto de intereses concurrenciales y mercadológicos.

usuarios en libertad de escoger el equipo terminal de su conveniencia. En 1987 se profundizó la liberalización de los servicios de valor agregado. No obstante la privatización, “la introducción de competencia y regulación, BT se mantiene como empresa altamente productiva y participa en diversos sectores de la industria de telecomunicaciones en Reino Unido” (Ruelas, 1995).

Alemania y Francia conocieron un proceso de reforma más lento y tardío que, en un primer momento, representó una simple acomodación del modelo nacional tradicional —de economía social de mercado en primer lugar, de servicio público en segundo—. En uno y otro caso, sin embargo, el nuevo compromiso social fue inestable y se colocó, más o menos rápidamente, en negociación en una perspectiva de privatización parcial de operador público. En Francia, en la década de los '90, se expidieron nuevas leyes para clarificar el *status* del monopolio telefónico estatal France Telecom, lo que no provocó grandes cambios en el monopolio. La ley del 2 de julio de 1990 separó a France Telecom del servicio postal y la definió como *operador público* con capacidad de competir con un alto grado de autonomía a nivel internacional. Otra reforma separó las responsabilidades reguladoras, (anteriormente a cargo de la *Commission Nationale Communication et Libertés* —CNCL—) entre la *Direction de la Réglementation Générale* y el *Conseil Supérieur de L'Audiovisuel* (CSA)” (Ruelas, 1995).

En Alemania, en 1989, se expidió una nueva ley que reformó la *Deutsche Bundespost* (DBP), separando sus funciones reguladoras y empresariales. Las funciones reguladoras están a cargo del Ministerio Federal de Correos y Telecomunicaciones, y las funciones empresariales recaen en *DBP Telekom*, *DBP Postdienst* y *DBP Postbank*.

Italia se encontraba, en la década de los '80, a la par de ese movimiento general. La cuestión de la apertura a la competencia y de la desestatización de la gestión del sector no fue, sin duda, extraña a la perspectiva de los actores, pero fue la cuestión de la racionalización, de la reorganización institucional del aparato público de gestión del sector que estuvo en el centro de los debates, lo que configura, paradójicamente, el cambio más radical. Esta reforma de los operadores públicos, así como la retórica neoliberal, no encontraron condiciones reales de pertinencia dado el agravamiento de la crisis política y la crisis de los partidos de gobierno (Brenac, 1994).

### 12.3 Los modelos institucionales del sector de telecomunicaciones en América Latina

La situación de los países en desarrollo, especialmente los latinoamericanos, presionados por la deuda externa, por el colapso de las fuentes de financiamiento de largo plazo y por el no dominio de las nuevas tecnologías de información, se ha revelado dramática. La cuestión central reside en la compatibilización entre las inversiones necesarias tanto para hacer frente a la urgente necesidad de aumentar la capilaridad de la red básica, en general extremadamente reducida, como para la expansión de la digitalización de la red, con el fin de incorporar los nuevos servicios tecnológicos de información. Así, abandonar la universalización del servicio telefónico para invertir en las nuevas tecnologías de la teleinformática, como parece ser la opción de países como Chile, Argentina y México, parece ser una medida arriesgada, además de presentar efectos extremadamente dudosos.

Cuadro 1: indicadores por países de América Latina

Países	Privatización	Densidad	Nº de líneas	Digitalización
Argentina	1990	14%	4,6M	12%
Brasil	-----	7%	11,0M	16%
Canadá	-----	58%	16,2M	85%
Chile	1987	11%	1,5M	77%
México	1990	10%	8,4M	50%
Perú	1994	3%	0,6M	-----
Venezuela	1991	10%	2,0M	40%

Fuente: Jean-Guy (1995), Quebec, Partenaires, Vol 3, N° 6.

Chile fue el pionero, en lo que se refiere a la reciente onda privatista, en América Latina. Su sector de telecomunicaciones fue privatizado a comienzos de los años ochenta, pasando a tener 20% de sus acciones en manos de Telefónica de España, y el resto distribuido entre: Banco Santander, Fondos de Pensión, trabajadores de la empresa, Banco Chase e inversionistas menores. En 1999 el mercado de las tecnologías de la información en Chile crecerá de U\$S640 millones registrados el año pasado a U\$S1020 millones.

En Argentina, los primeros intentos de privatización de la compañía estatal Entel se remontan a la mitad de la década del '80, durante la administración de Raúl Alfonsín. Sin embargo, dado su grado de compromiso

con fuerzas políticas que se posicionaban contra una política privatizante, principalmente después de 1987, este proyecto no fue implementado. Fue solamente con el gobierno de Carlos Menem que el proyecto fue llevado adelante.<sup>253</sup>

Así, a partir de 1990 el Estado vendió la concesión de los servicios de telecomunicaciones a empresas extranjeras en forma de consorcio. Esta concesión, que tiene una duración de siete años, pero puede llegar a diez, dividió el país en dos áreas –la norte y la sur– quedando cada consorcio responsable por una de ellas. La zona norte, bajo responsabilidad de la empresa Telecom, adquirió 60% de la antigua Empresa de Telecomunicaciones de Argentina (Entel), y es un consorcio entre la France Telecom (Francia), STET (Italia), Pérez Companc, un grupo nacional y el banco americano J. P. Morgan. En la zona sur, quedó responsable la empresa operadora Telefónica de España, siendo 10% del grupo Techint y 57% del Citibank.

Antes de la privatización, la situación del sector en Argentina se resumía a aproximadamente 11 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, centrales telefónicas atrasadas tecnológicamente y antiguas (17 años), 60.000 líneas con problemas y listas de espera de 3 años y medio aproximadamente. Los compromisos para la concesión deberían ser: pasar de 1,4 millones de líneas telefónicas a 3 millones en el año 2000; bajar el precio de las tarifas en un 2% por año y realizar inversiones del orden de 131 millones de dólares en 1991, 604 millones en 1992, 829 millones en 1993, 761 millones en 1994, 637 millones en 1995 y 529 millones en 1996, fecha de terminación del contrato. Como resultados sociales de la privatización en Argentina, hasta el año 1993 hubo una alta considerable en los precios de las tarifas en el interior del país. Antes subvencionadas, las tarifas en este país son las más altas de América Latina, y la elevación de los precios no compensó las nuevas ayudas reservadas a los más pobres. Además, estas altas tarifas fueron precedidas de reestructuraciones y nuevos despidos, con un aumento del desempleo que llegó al 27% en la capital, Buenos Aires (*Le Monde*, 1993). A pesar de todo eso, en América Latina, solamente Argentina y Chile tienen 10 teléfonos cada 100 habitantes.

253. El proceso de reestructuración y privatización de empresas públicas en Argentina se aceleró, a finales de la década del '80, debido a la política de préstamos del Banco Mundial. El Banco impuso como condición de préstamo para la reestructuración de la economía la privatización de la empresa estatal de telecomunicaciones, antes de la aprobación del préstamo de U\$S300 millones (Banco Mundial, 1995).

En relación a la actual performance de las compañías argentinas, Telecom Argentina (STET-France Telecom S.A.) es la mayor compañía argentina del sector, con una facturación del orden de los U\$S78.4 millones a final de diciembre de 1994. El lucro líquido subió un 45% en relación al monto del año anterior, del orden de U\$S53.9 millones. Las ganancias por acción para el primer trimestre fueron U\$S0.80, configurando un aumento en relación a los U\$S0.55 del primer trimestre de 1994. El total de ventas realizado en el primer trimestre fue de U\$S477.4 millones, notándose un aumento del 8.9%, comparado con los U\$S438.3 millones en el mismo período del año anterior. El componente más vendido continúa siendo la llamada (local y/o internacional), que representa 63% de la facturación. El lucro bruto en el primer trimestre de 1995 representó el 42.0% de las ventas líquidas, mientras la renta líquida sobre ventas líquidas subió un 16,4%. Con relación al año anterior, 1994, estos números representan el 41.4% y el 12.3%, respectivamente.<sup>254</sup>

En México el Estado poseía 51% de las acciones de Telmex, la empresa de servicios de telecomunicaciones responsable de las ciudades de más de 25.000 habitantes. En las otras ciudades, los servicios quedaron a cargo de Teleinformática de México, empresa que dependía de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que operaba los servicios de transmisión de datos. En enero de 1991, el control de Telmex pasó a un consorcio privado (grupo mexicano Carso, France Telecom y Southwestern Bell), manteniendo la presencia mayoritaria de un grupo nacional como condición para la entrada de las empresas extranjeras.<sup>255</sup>

254. Nortel Inversora, responsable por la compra de la mayoría de la antigua compañía estatal, posee 60% del mercado de acciones de Telecom. Nortel es un holding controlado por un consorcio realizado entre STET, la compañía que controla TELECOM Italia, con 32.5%; France Cable et Radio, una subsidiaria de France Telecom con 32.5%; Compañía Naviera Pérez Companc, uno de los mayores grupos económicos de Argentina, con 25%; y J.P.Morgan con el restante 10%. Desde el 31 de diciembre de 1994, Telecom colocó 984.380.978 acciones en el mercado. Desde el inicio de la privatización en 1990 hasta 1995, Telecom invirtió U\$S3021 millones en capital fijo, de los cuales U\$S189 millones corresponden al primer trimestre. Un total de U\$S978 millones fue invertido durante 1994 (HomePage de Telecom, Buenos Aires, 10 de febrero de 1995).

255. Lo que es importante resaltar, en lo que se refiere a esta onda de privatizaciones, es el proceso de concentración de capitales, ya con fuerte presencia en América Latina. Por otro lado, Corea del Sur, a pesar de las presiones para la desregulación de sus servicios, no abandonó el control público, e invirtió sólidamente en el sistema, de tal forma que presenta actualmente el envidiable índice de 20 tel/100 habitantes.

Al privatizar Telmex, el Estado mexicano garantizó el monopolio de las conexiones de larga distancia por seis años. Esta medida ayudó a la empresa a ganar ingresos del orden de U\$S7.9 billones en 1993. El gobierno prometió acabar con el monopolio en 6 años; pasado ese período, Telmex tendría que enfrentar la competencia con otras empresas. Preparándose para ese momento, empresas extranjeras, como MCI, AT&T y US Sprint, ya están presentes en el mercado mexicano, trabajando en conjunto con empresas locales.

Venezuela vendió la concesión de TV por cable para un consorcio liderado por la GTE, pero reservó para la compañía el monopolio por 8 años con la condición que se instalasen más líneas en el país. La compañía venezolana de teléfonos, Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), fue vendida por el gobierno en 1991 a un grupo formado por GTE, AT&T, Telefónica de España, Electricidad de Caracas y dos bancos locales. El contrato especifica que el servicio existente será regulado por un monopolio hasta el año 2000, y solamente algunos objetivos serán cumplidos hasta esa fecha.

Cuba recientemente vendió la mitad del monopolio estatal al grupo mexicano Domos por U\$S1.5 billones. Mientras tanto, esta *joint-venture* con el grupo Domos se encuentra en dificultades debido a la imposibilidad de pago de la última cuota de U\$S320 millones por el grupo Domos, que se refiere al 9% de la parte de la compañía telefónica Etecsa. Dada esta situación, Domos está buscando un asociado para proveer los fondos necesarios para el pago. El gobierno cubano tiene esperanzas de que este negocio se concrete con el fin de poder modernizar su sistema de telecomunicaciones. Desde que el gobierno norteamericano levantó el embargo de telecomunicaciones a Cuba, las conexiones internacionales subieron de 400 por día a comienzos de 1995 hasta 50.000 por día en diciembre del mismo año.

Hasta el comienzo de la década de los '60, el sistema de telecomunicaciones brasileño era uno de los sectores públicos más ineficientes. Brasil no tenía una política específica para el área. A pesar de que pueden ser señalados algunos intentos de reglamentación del sector en la Constitución de 1946, solamente en 1962 fueron definidas las normas conocidas como Código Brasileño de Telecomunicaciones, que establecieron el control gubernamental sobre este servicio público. Dando continuidad al modelo estatal, una de las preocupaciones de los militares que asumieron el poder en 1964 fue la modernización del sistema de comunicaciones, asegurando una política de "desarrollo y seguridad nacional". Así, en setiembre de 1965 se crea la Empresa Brasileña de Telecomunicaciones (EMBRATEL), y en febrero de 1967, el Ministerio de las Comunicaciones.

Durante el régimen militar, se altera la política para este sector; como resultado del modelo de desarrollo vigente y, también, buscando la legitimidad del régimen político. La política industrial pasa a tener como soporte el desarrollo endógeno de tecnología nacional, implícito en el II Plan Nacional de Desarrollo (PND), lo que significa priorizar fondos de inversiones para este sector. Así, el sector crece en un primer momento, con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FNT), además de otros recursos provenientes de agencias financiadoras como FINEP (Financiadora de Estudios y Proyectos), BNDES (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social) y empresas estatales como, por ejemplo, Compañía Vale do Rio Doce, entre otras.

Terminado el gobierno militar, y con la pérdida de su base de sustentación “nacionalista”, el gobierno brasileño tomó rumbo hacia una privatización sectorial, pasando por alto la Constitución, la cual prevé que los servicios de telecomunicaciones sean servicios públicos, regulados por el Estado. La privatización fue realizada, sin embargo, sin pasar por la revisión constitucional, inicialmente prevista para octubre de 1993. Para esto clasificó varios servicios como telefonía móvil, televisión por cable, transmisión de datos como “servicios especiales de telecomunicaciones”, lo que significa no incluirlos en la categoría “servicios públicos”. Este recurso permitió la entrada de capital privado en el mercado de telefonía celular en varios estados, y un consecuente aumento en la participación de las empresas extranjeras actuantes en el país, como NEC, Siemens y Ericsson, además de la entrada de nuevas como AT&T y Alcatel.<sup>256</sup>

En el comienzo de la década de los '90, como parte de una reforma administrativa más amplia, el Ministerio de las Comunicaciones fue transformado en Secretaría pasando a funcionar dentro de un nuevo Ministerio más amplio denominado Ministerio de la Infraestructura, que comprende también el antiguo Ministerio de los Transportes y que tendría como tarea reducir de 28 a 8 el número de firmas locales subsidiarias integrantes del sistema Telebrás (Herrera, 1992). Sin embargo, el Ministerio es responsable por las formulaciones de política para el sistema, dado que

256. El gobierno de Sarney promulga el Decretos-Ley 525/86, que concede a los operadores regionales el derecho de explotar los servicios de transmisión de datos, hasta entonces monopolio de Embratel, y el Decreto-Ley 97.057 de noviembre de 1988, que reglamenta la Ley 4.177 sobre la noción de servicio público restrictivo.

hasta el presente las telecomunicaciones son consideradas un monopolio del Estado.<sup>257</sup>

A partir del gobierno de Sarney, y principalmente a comienzos del gobierno de Collor, con el fin de la política de sustitución de importaciones, el papel del Centro de Investigaciones y Desarrollo (CPqD) comienza a ser revisado. Después de vivir una crisis grave, en el gobierno de Sarney, con reducción de inversiones, paralización de investigaciones y reducción de personal, el CPqD pasó, a partir del nuevo gobierno (de Collor y después de Itamar Franco), por una profunda reforma organizacional. Como resultado, disminuyó su participación en investigaciones conjuntas con empresas y universidades, y está preparándose para ser un centro prestador de servicios, homologación de equipamientos y *software* para las subsidiarias del *holding* Telebrás y también para las empresas privadas, hoy, en su mayoría, extranjeras.

257. En el gobierno de Collor, una de las principales medidas, como consecuencia del proceso de privatización heredado del gobierno anterior, es la revisión del Decreto-Ley 215/81, que suprimió la adquisición de centrales de telefonía pública temporal (CPA-T) a partir del régimen de división geográfica del mercado, materia del referido decreto-ley. Mientras tanto, el cambio más significativo de esa gestión es el Decreto-Ley 177/91, que reglamenta el Servicio Limitado de Telecomunicaciones (SLT). Este decreto es uno de los pasos más significativos para una futura privatización del sector, en la medida en que prevé que: 1) el SLT puede ser explotado directamente por la Federación o por personas físicas o jurídicas nacionales, dependiendo de la autorización del gobierno; 2) la concesión puede ser dada para uso privado, o cuando se trate de personas jurídicas nacionales, para la prestación de servicios de terceros, como por ejemplo los servicios no abiertos a competencia pública; 3) el SLT podrá ser explotado tanto a nivel nacional como internacional.

En resumen, no existen más restricciones para la instalación de redes de servicios limitados en las localidades donde la red de servicios públicos no existe. Como consecuencia, las empresas privadas pueden instalar las redes de comunicaciones por satélite para su propio uso o para la venta de esos servicios a terceros. Así, la empresa privada puede también utilizar los medios de telecomunicación particular o que pertenecen a terceros, para la formación de redes (Treff, 1992). Recientemente, en el Gobierno de Fernando H. Cardoso, el proyecto de Ley 1.287/95 prevé que el Servicio Limitado está "destinado al uso del propio ejecutante y será explotado mediante autorización, por plazo indeterminado, siendo inexigible la licitación para su otorgamiento y, cuando sea destinado a la prestación de terceros, será explotado mediante permiso a la empresa constituida según las leyes brasileñas y con sede y administración en el país, por plazo de 10 (diez) años, renovable por períodos iguales."

Aún durante la década de los '80, el desarrollo de las tecnologías de base microelectrónica consolidó una tendencia según la cual telecomunicaciones, informática y electrónica de consumo conformarían la misma base tecnológica, asociada a las tecnologías de información.

A partir de mediados de la década de los noventa, el sector de telecomunicaciones vivió una crisis severa en función de las políticas económicas adoptadas por el Estado. El sector fue utilizado como instrumento para la estabilización económica, a través de la contención de precios y de las restricciones a las inversiones.

En función de eso, la capacidad de expansión del sistema de telecomunicaciones quedó bastante restringida, no consiguiendo ni acompañar la demanda. Actualmente los indicadores muestran un sector poco saludable; por ejemplo: 6 líneas por cada 100 habitantes, media que es inferior a la de otros países en desarrollo (Uruguay: 12 líneas, Corea: 29 líneas, Taiwan: 30 líneas). Apenas 23% de los domicilios urbanos y 2% de los domicilios rurales están siendo atendidos por la red telefónica. La tasa de crecimiento del sector, que había alcanzado su nivel máximo de 20% al año en la década de los '70, cayó al 6% en la década de los '80. Con la demanda ya existente y proyectada de crecimiento en función de mayor integración internacional, se exigiría del sector tasas de crecimiento del orden del 15% al 20% al año.

En lo que se refiere a los posibles impactos sobre la estructura industrial y consecuentes patrones de competitividad, se identifican algunos cambios:

1. reducción de personal y de niveles jerárquicos, esperando una mayor eficiencia productiva y gerencial. Este ajuste fue, en algunos casos, combinado con operaciones de tercerización de etapas o estadios completos de producción;
2. mayor preocupación con la calidad y la productividad, ya sea por la adopción de técnicas y métodos de gerencia más modernos, o por la introducción de programas de calidad total y esfuerzos de calificación en los procedimientos de certificación de entidades internacionales, como la ISO 9000;
3. entrada de nuevos competidores externos, que se verificó tanto por la adquisición de plantas industriales ya existentes (caso de Alcatel) y la instalación de oficinas en el país (como AT&T), como por la participación en licitaciones, directamente o en asociación con empresas ya instaladas en el mercado brasileño;
4. multiplicación de formas variadas de sociedades, por parte de empresas nacionales con empresas extranjeras, esperando el acceso a líneas de

productos tecnológicamente más avanzados o no disponibles en el país y, sobre todo, la obtención de productos complementarios capaces de formar sistemas completos de soluciones demandadas por el mercado. Algunas de estas sociedades involucran varias empresas nacionales con un mismo participante extranjero, como es el caso de Northern Telecom, que tiene un acuerdo con Promon en sistemas de conmutación digital y comunicación de datos, y otro acuerdo con Modata, en esta última área. Lo mismo ocurre con AT&T, que tiene acuerdos con SID en telefonía celular y con CPM en comunicación de datos. Muchos de esos acuerdos pueden ser clasificados como *joint-business*, cuya efectividad depende del éxito específico en licitaciones o en otras encomiendas.

Los dos primeros puntos están relacionados con procesos de racionalización y perfeccionamiento desarrollados a nivel de fábrica; el tercero y cuarto se refieren a alianzas realizadas para alcanzar competitividad tecnológica (Fleury, 1995).

Cuadro 2: Redes de Infraestructura. Tipos de Privatización y reforma sectorial (voz, redes y cables)

Privatización (Strictu sensu)	Concesión y Arrendamiento	Quiebre de Monopolio y Competencia
Argentina	Islas Cook	Australia
Chile	Madagascar	Canadá
Cuba		Chile
Hungría		Estados Unidos
Jamaica		Hong Kong (1995)
México		Japón
Nueva Zelandia		México (1997)
Perú		Nueva Zelandia (1996)*
Reino Unido		Filipinas
Venezuela		Reino Unido

\* OCDE, 1996.

Fuente: P. Guislain, 1995, cuadro 12, p. 218.

## 12.4 Conclusiones

Los diferentes modelos nos muestran que en cada caso lo que va a definir los resultados finales es:

- la naturaleza del modelo de desarrollo que se pretende implementar;
- el poder de negociación de los diferentes actores políticos y sus intereses; y
- la naturaleza de la concertación política.

Así, los países de Europa han redefinido sus modelos de gestión de las telecomunicaciones en forma diferente, o sea, en cada caso lo que ha definido el cambio del modelo público al privado es la naturaleza de las articulaciones entre los diferentes actores locales. En el caso de Inglaterra, lo que agilizó el cambio en el modelo fue la frágil alianza entre los diferentes actores involucrados, principalmente entre el órgano central de telecomunicaciones (OFTEL) y las empresas locales. Además, la gestión Thatcher ayudó a acelerar la privatización de la British Telecom que se mostraba deficiente, dada la ausencia de alianzas entre el sector productivo y el órgano responsable de la gestión de la operadora.

En Francia, así como en Alemania, las fuertes alianzas entre los organismos responsables de la gestión pública por un lado y de las empresas locales por el otro, además de la existencia de un cuerpo técnico empeñado en la modernización de los sistemas de telecomunicaciones locales y de los sindicatos sectoriales, ayudaron a fortalecer el modelo público, que ha sobrevivido a pesar de las presiones neoliberales, provenientes sobre todo de la Unión Europea. No obstante su supervivencia, el status de las empresas públicas de esos países ha sufrido pequeñas alteraciones, que aún no se pueden caracterizar como privatización de las operadoras nacionales. Lo que ha cambiado es la lógica de la empresa pública, que al ser colocada en un ambiente competitivo, de una lógica de empresa pública pasa a tener una lógica de empresa privada, volviéndose en consecuencia más agresiva tanto nacional como internacionalmente.

En América Latina, países como por ejemplo Argentina y Chile, tuvieron una redefinición de las líneas de intervención del Estado, es decir, de un modelo de Estado intervencionista gestor de los servicios de infraestructura se pasó al Estado mínimo como consecuencia de una política de subordinación al "Consenso de Washington". En México y Brasil, más allá del inmediato realineamiento al conjunto de propuestas neoliberales, hubo una

extinción de las políticas de sustitución de importaciones que existieron en estos países por más de 40 años. Además, en el caso mexicano, la privatización del sector estuvo condicionada a opciones políticas del gobierno, como por ejemplo, la prioridad de las reformas del Estado dada la incorporación del país al NAFTA.<sup>258</sup>

Cuadro 3: Cambios y actores. Regulaciones en el sector de telecomunicaciones. Europa y América Latina

EUROPA	AMERICA LATINA
<b>Inglaterra</b> -actores sectoriales frágiles -privatización	<b>Chile</b> -actores sectoriales frágiles -ausencia de inversión sectorial -privatización de la operadora local
<b>Francia</b> -actores sectoriales comprometidos (“esprit de corps”) -cambio de status del operador público	<b>Brasil</b> -dos tipos de actores (compromiso + no compromiso) -capacitación local -flexibilización de los servicios de telefonía celular y valor agregado
<b>Alemania</b> -concertación política -pacto corporativista -cambio de estatuto del operador público	<b>Uruguay, Panamá, Costa Rica</b> -presiones/resistencia a la privatización
<b>Italia</b> -actores sectoriales comprometidos con el juego partidario	<b>Venezuela, Argentina, México, Perú</b> -privatización de las operadoras locales -ausencia de política industrial sectorial

258. De acuerdo con Ruelas, estas situaciones contrastan “con las de algunos países de América Latina, donde los gobiernos han encontrado resistencias que han retrasado la privatización de sus empresas telefónicas. En Uruguay la oposición ganó en noviembre de 1992, con 71.5%, un plebiscito que le impidió al presidente Luis A. Lacalle enviar al Congreso un proyecto de ley para privatizar las empresas estatales, entre las que se encontraba la telefónica Antel. En Ecuador, después de promulgada, la Ley de Modernización del Estado que permite la venta de las empresas estatales, convertirlas en empresas mixtas o reestructurarlas, encontró fuertes resistencias; en mayo de 1993 y marzo de 1994 se desataron dos huelgas nacionales que paralizaron parcialmente las actividades del país y cuyo objetivo era detener las reformas. En

En América Latina la operadora española Telefónica de España ha tenido una actuación relevante al entrar en esos nuevos mercados. En su estrategia de internacionalización, la empresa ha buscado penetrar en nuevos mercados a través de los procesos de privatización, participando en las licitaciones internacionales para el manejo de la red básica. Su estrategia se basa en las siguientes condiciones:

1. la empresa tiene habilidades para ejercer monopolio sobre los activos que posee;
2. la distribución de las inversiones de la empresa está en función de ventajas locales, es decir que las inversiones de la operadora española se concentran nítidamente en los países latinoamericanos, con los cuales posee una fuerte y antigua relación cultural pues se trata de ex colonias españolas. Además, la calidad de la red pública puede ser considerada baja, la regulación de los mercados se ha mostrado favorable y los gobiernos ejercen una reconocida política de atracción de capitales extranjeros a través de la privatización de las operadoras, de modo que se trata de países con elevadas ventajas locales. Por último, se trata de una estrategia de diversificación geográfica y de fortalecimiento de la competitividad de la operadora española.

El detalle de las operaciones de esa empresa en América Latina pueden ser observadas en el siguiente cuadro:

---

Panamá, a principios de 1993, el gobierno presentó el proyecto de ley para privatizar el Instituto de Telecomunicaciones (INTEL) ante una comisión de la Asamblea Nacional, sin embargo, no tuvo éxito pues se encontró con una fuerte oposición del Partido Demócrata Cristiano y del Sindicato de Trabajadores de Intel. En Costa Rica y Puerto Rico también se había dado marcha atrás en la privatización de las empresas estatales de telecomunicaciones ante la oposición sindical y parlamentaria. El movimiento más fuerte fue quizá el de Colombia donde la huelga de los trabajadores que estaban en desacuerdo con la privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones incomunicó a ese país con el mundo durante la semana del 22 al 29 de abril de 1992" (Ruelas, 1995).

Cuadro 4 : Telefónica de España. Operaciones en América Latina

Fecha	País	Compañía	Porcentaje	Inversión (millones de dólares)
jul. '89	Chile	Entel	20	48,6 (1)
abr. '89	Chile	CTC	43,6	380,8
nov. '90	Argentina	Telefónica de Argentina	19,34	415,3 (2)
dic. '91	Venezuela	CANTV	6,40	301
dic. '92	Puerto Rico	TLD	79	141,6
ene. '94	Colombia	Cocel	40	41
may. '94	Perú	CPT y Entel	35	2.002
ago. '94	Argentina	Cointel	4.33	--- (2)

(1) Participación vendida en agosto de 1994 a Chemical Corporation debido a una norma judicial chilena.

(2) Participación aumentada en agosto de 1994 (al 22%), debido a la adquisición del 4.33% del Consorcio Cointel, propietario del 60.5% de Telefónica de Argentina.

Fuente: Telepress, oct/94.

Mientras tanto, aunque estemos lejos de percibir con claridad el futuro de las telecomunicaciones, en el ámbito mundial y en Brasil es evidente que se trata de un sector en constante cambio, pero que conserva fuertes especificidades. Es lo que se puede deducir de las modificaciones sustanciales que han ido ocurriendo en el sector en las dos últimas décadas como consecuencia de los fenómenos vinculados a la innovación tecnológica y a su difusión, a las nuevas bases reglamentarias, a las estructuras de los mercados y a la proliferación de los servicios de telecomunicaciones.

En Brasil, un análisis de las votaciones en la Asamblea Nacional Constituyente y en la reforma de la constitución de 1995,<sup>259</sup> nos permitió demostrar que hubo una concentración de votos por cambios institucionales, al mismo tiempo

259. Xavier, Jaqueline da Silva y Costa, Maria C.: "Regulações e concessões de serviços de telecomunicações - Análise das votações na constituição de 1988 e das reformas constitucionais de 1994 e 1995", CNPq/PIBIC, UNICAMP, 1996.

que algunos partidos han votado por el mantenimiento del monopolio en las telecomunicaciones. Ciertamente, los cambios implementados y en proceso de análisis y votación en el Senado Federal, después de aprobados por la Cámara de los Diputados, revelan una nueva configuración de fuerzas políticas alineadas con una tendencia “gubernista” –de acuerdo con la clasificación de Kinzo (1990)– la cual tendría una fuerte componente neoliberal. Mientras tanto, algunos puntos tendrán que ser reevaluados, tales como la creación de un órgano planificador y regulador para el sector; la reestructuración de las tarifas, una mayor autonomía de gestión y el logro de mayor competitividad para las empresas estatales. Estos asuntos, aún en debate, debieran ser incorporados al proyecto de flexibilización de las telecomunicaciones actualmente en votación.

Lo que está en la pauta de discusión del sector actualmente es la liberalización de los servicios, inclusive entre los países desarrollados, donde la unificación europea desencadenó fuertes presiones por la desregulación y el quiebre del monopolio de algunos servicios, entre los cuales se encuentra el servicio telefónico vocal. Bajo un fuerte impacto neoliberal, estas presiones tienen por argumento una mayor eficiencia y competitividad, las cuales favorecerían a una economía marcada por la demanda y por el mercado. Permitiría, también, acelerar la introducción y el desarrollo de nuevos servicios, una vez que el proceso de innovación rehabilitaría la noción de *marketing* en los mercados tradicionalmente bajo monopolio público. Además, se tornaría un mercado atractivo, diversificando la selección del consumidor, manteniendo un alto grado de atracción por inversiones e incitando a los operadores a bajar sus costos (*XIII Magazine*, 1993).

En este cuadro, dado que el debate todavía está abierto, el futuro del sector depende, por un lado, de la redistribución de los recursos nacionales y económicos entre las unidades públicas y privadas presentes en el mercado, y por otro lado, de una redefinición profunda de los papeles respectivos de esas entidades y de las modalidades de ejecución de sus derechos y obligaciones.

Es importante que los gobiernos utilicen su capacidad reguladora, a la vez que, al flexibilizar sus operadoras, mantengan el control sobre el desarrollo del sector. Finalmente, el mayor cuello de botella de los gobiernos de América Latina será asumir con habilidad el control regulador de las telecomunicaciones nacionales en un contexto del sector cada vez más complejo por la diversificación tecnológica y, principalmente, por la intervención de diversos actores, nacionales y extranjeros, grandes usuarios, empresas de telecomunicaciones (telefónicas, prestadoras de servicios de televisión por cable, de redes de comunicación personal, de servicios de radiodifusión, de comunicaciones de datos) y de otras áreas que desean entrar en este mercado (Ruelas, 1995).

## Bibliografía

- Almeida, Marcio Wohlers: "Reestruturação, Internalização e Mudanças Institucionais das Telecomunicações: Lições das Experiências Internacionais para o caso brasileiro", en Ph. D. Dissertation, Instituto de Economia, Campinas, UNICAMP, 1994, 350 p.
- Banco Mundial: (1995), "Privatización de las empresas públicas en la Argentina", Washington, Departamento de Evaluación de Operaciones, 1995.
- Brenac, Edith: "Le modèle d'action de l'Etat dans les telecommunications, Changements et continuités de l'international au local", Grenoble, CERAT/IEP, 1990.
- "De L'État producteur à l'État régulateur, des cheminements nationaux différenciés. L'exemple des télécommunications", en Bruno Jobert (org.), *Le Tournant néolibéral en Europe*, París, 1994.
- Business Week*, 4 de febrero de 1995.
- Costa, M. C.: "Telecomunicações no Brasil: A trajetória de uma política tecnológica (1962-1987)", Dissertação de mestrado, Departamento de Ciência Política, Campinas, UNICAMP, 1991.
- Darmaros, T.: *Implementing the integrated services digital network (ISDN): prospects and problems in the realisation of la telecommunications concept*, Ph. D Thesis, SPRU, University of Sussex, 1990.
- Dyson, Kenneth y Wilks, Stephen (eds.): *Industrial Crisis: A Comparative Study of the State and Industry*, St Martins Pr, 1990.
- Encaoua, David y Koebel, Philippe: "Réglementation et déréglementation des télécommunications: leçons anglo-saxones et perspectives d'évolution en France" en *Revue Economique*, N° 2, marzo de 1987.
- Fiori, José L.: *Em Busca do Dissenso Perdido*, Rio de Janeiro, Insight, 1995.
- Fleury, Afonso et al.: *Aprendizagem e Inovação Organizacional, As experiências de Japão, Coréia e Brasil*, São Paulo, Atlas, 1995.
- Folha de São Paulo*, varias ediciones entre 1994 y 1996.
- Gazeta Mercantil*, varias ediciones.
- Grande, Edgard y Schneider, Volker: "Stratégies de reforme et capacités d'action étatiques. Etude comparée du changement institutionnel dans les Télécommunications en Europe de l'Ouest" (mimeo), 1991.
- Guislain, Pierre: *Les Privatisations: un défi strategique juridique et institutionnel*, Bruxelas, De Boeck Université, 1995.
- Hall, P. A.: "Policy paradigms, Social learning, and the State"- The case of economic Policymaking in Britain", en *Comparative Politics*, Vol. 25, N° 3, abril de 1993.

- Herrera, Alejandra: (1992) "La integración latinoamericana de la industria de equipos de telecomunicaciones", en *Integración Latinoamericana*, Año 17, N° 178, Buenos Aires, 1992.
- Information & Technology Magazine*, Bruselas, varios números.
- Kinzo, Maria D'Alva Gil: (1989), "O Quadro Partidário e a Constituinte", en *Revista Brasileira de Ciência Política*, Vol. 1, N° 1, 1989; también publicado en Bolívar Lamounier (ed.), *De Geisel a Collor*, São Paulo, Sumaré, 1990.
- Le Monde*, varios artículos entre 1992 y 1993.
- Leal, Sayonara de Amorim Gonçalves: "Sistema de Telecomunicações Brasileiras anos '80 e '90: o movimento em torno da quebra do monopólio estatal", Paper presentado en el IX Congreso da Intercom, Londrina, 1996.
- Magalhães, Gildo: "Avaliação Histórica da Política de Telecomunicações no Brasil: 1980-90", XVI Simpósio Nacional de Pesquisa de Administração em Ciência e Tecnologia, Rio de Janeiro, 1991.
- PASTE: *Programa de Recuperação y Ampliación del Sistema de Telecomunicaciones y del Sistema Postal*, Brasilia, Ministerio de las Comunicaciones, 1997.
- Ruelas, Ana Luz: "México y Estados Unidos en la Revolución Mundial de las Telecomunicaciones", University of Texas at Austin, Institute of Latin American Studies, Austin, 1995.
- Telepress*, octubre de 1994.
- Touraine, Alain: *Le Bouleversement du Monde*, París, Seuil, 1995.
- Treff, Jean-Luc: "Les conditions nouvelles d'appui au développement industriel", Chambre de Commerce France-Brésil, Rio de Janeiro, 1993.
- Xavier, Jaqueline de la Silva y Costa, Maria C.: "Regulações e concessões de serviços de telecomunicações. Análise das votações na constituição de 1988 e das reformas constitucionais de 1994 e 1995", CNPq/PIBIC, UNICAMP, 1996.
- XIII Magazine: "L'Industrie Européenne des équipements de télécommunications à la croisée des chemins", N° 8, octubre 1992.
- Yoffie, David B. (ed.): *Beyond Free Trade Firms, Governments, and Global Competition*, Boston, Harvard Business School Press, 1993.